

Guatemala y su Independencia

1821

RICARDO QUIÑÓNEZ

Alcalde

CARLOS SOBERANIS

Síndico 1

FERNANDO RODRÍGUEZ

Gerente de Planificación

MARIO ROBERTO PAZ

Presidente del Consejo Consultivo

ADOLFO MÉNDEZ

Presidente del Consejo Cultural

RICARDO RODRÍGUEZ

Unidad del Bicentenario

Dirección del Centro Histórico**GRISCELDA CRUZ**

Directora

LUISA CASTELLANOS

Diseño y diagramación

ANÍBAL CHAJÓN

Investigación y texto

JOSÉ MIGUEL DEL CID

Edición de texto y selección fotográfica

EDY MUÑOZ

Coordinación de fascículos

Dirección de Planificación Urbana**SILVIA GARCÍA**

Directora

GUILLERMO AGUIRRE

Ilustración

Colaboraciones especiales

Deyvid Molina | Investigación

Erick García | Investigación

Miguel Álvarez Arévalo

Museo Nacional de Historia

Foto Estudio Rex

Ismael Meneses

Juan Carrera

Eddy Flores

**Ricardo Quiñónez**

Alcalde de la ciudad de Guatemala

La firma de la Independencia en 1821 marcó el nuevo rumbo para la Nueva Guatemala de la Asunción, dejando de ser centro de gobierno de todo el Istmo para convertirse, poco después, en la capital de una nueva nación, con valles y cordilleras, clima templado, ríos y costas en los dos océanos. Las responsabilidades de las autoridades se multiplicaron, la capital prosperó y siguió su derrotero, y ha continuado creciendo hasta convertirse en la urbe más grande de Centroamérica. El país de la eterna primavera se independizó hace 200 años para labrar con autodeterminación su futuro.


Bicentenario
 1821-2021



INTRODUCCIÓN

Aunque el Himno Nacional proclama que “nuestros padres lucharon un día... y lograron sin choque sangriento” conseguir la separación política respecto a España. La realidad de la firma de la Independencia, el 15 de Septiembre de 1821, es compleja. En este acontecimiento destacó la figura de Dolores Bedoya de Molina. La separación provocada por el gobierno español, a partir de 1785, y por la Constitución de Cádiz, después de 1812, así como el traslado de la capital, que la convirtió en una pequeña ciudad, provocaron la formación de cinco repúblicas y un estado mexicano. La población de la capital fue obligada, por las circunstancias, a dividirse entre La Antigua Guatemala, Quetzaltenango y la Nueva Guatemala de la Asunción. Así, se hizo que esta no ofreciera el atractivo económico que a otras capitales les permitió mantener extensos territorios, como México y Lima. Por todo ello, en las semanas siguientes a la firma del Acta de Independencia, las provincias evidenciaron sus intenciones separatistas. Para impedir la desintegración del reino, se firmó la anexión a México, tan solo tres meses después de la emancipación. Esto no solucionó las tensiones políticas y económicas. La crisis, provocada por las medidas del rey Carlos IV en 1804 y por la caída de exportaciones ante el desinterés británico por el otrora valioso añil, era evidente en todos los estratos sociales, pero más entre los artesanos mestizos o ladinos. Los representantes centroamericanos pudieron comprobar que al imperio mexicano le interesaba muy poco la región ístmica, pues tenía sus propios y complejos problemas. Así que terminó imponiéndose la Independencia definitiva, firmada el 1 de julio de 1823. Fueron tiempos difíciles, pero no insuperables para una sociedad como la guatemalteca, siempre dispuesta a enfrentar la adversidad y a levantarse nuevamente. Así lo ha hecho en el pasado y, mientras seamos guatemaltecos, seguiremos buscando un mejor futuro para nuestros descendientes.

ÍNDICE

	ECONOMÍA	4
	PERSONAJE HISTÓRICO Dolores Bedoya de Molina	6
	ARTE Y CULTURA	9
	POLÍTICA	12
	SOCIEDAD La Iglesia católica en el proceso de Independencia	16
	POBLACIÓN La liberación de los esclavos	18
	INDUMENTARIA	20
	ARQUITECTURA Y URBANISMO	22



ECONOMÍA

60 pesos y medio real

Después de la caída de las exportaciones de añil la situación económica era alarmante. Para las provincias, las condiciones eran distintas, debido a que cada una mantenía los lazos comerciales con sus respectivos compradores. Sin embargo, no estaban en condiciones realmente favorables. En este orden de ideas, la élite de León y Granada, por ejemplo, deseaban liberarse de tener que verse obligados a mantener al gobierno en Guatemala, lo mismo ocurría en Comayagua y Cartago. El caso era más dramático en San Salvador, atacada y vencida por tropas que, si bien eran de origen mexicano, contaban con militares guatemaltecos. Como ejemplo de la grave crisis financiera, en las cajas de gobierno, el 29 de septiembre de 1821, había 60 pesos y medio real, como informó el tesorero Manuel Vela. La deuda pública llegaba ya a los 4.5 millones de pesos y, con suerte, se esperaba recaudar 1.5 millones en un año. Al suspenderse el tributo indígena, que era la principal fuente de recursos, y no recaudarse fondos por exportaciones de añil, el país estaba en bancarrota. Quedaba la renta de tabacos, pero no servía de mucho.

La recaudación se convierte en desafío

En 1822 se confiscaron los bienes de las cajas de comunidad indígena, es decir los fondos que recaudaban localmente los ayuntamientos indígenas para su funcionamiento y para obras de urgencia, sobre todo en inundaciones y terremotos. Pero, para costear la guerra contra San Salvador, Filisola agotó esos recursos. Se establecieron impuestos a los españoles que dejaban el país, especialmente por artículos de oro y plata, pero no se recaudó ninguna cifra importante. **Así que los impuestos se concentraron en el aguardiente de caña, cacao y chicha.** Durante la anexión a México se esperaba un subsidio que nunca llegó, México necesitaba sus propios recursos.

Para la población indígena y la recién establecida comunidad garífuna (desde 1802), las cosas eran distintas, pues eran sociedades que se autoabastecían y los principales productos importados eran los asociados al culto católico: cera para las ceremonias, vino de uva para las misas y aceite de oliva para las lámparas de los sagrarios. En cambio, producían sus propios alimentos, indumentaria y viviendas.

Por lo tanto, los más perjudicados eran los comerciantes pues tenían dificultades para colocar los bienes importados y no tenían productos para exportar. Los grandes hacendados y terratenientes siempre podían contar con ganado y cosechas, pero los precios eran bajos. Así que los artículos suntuarios se limitaban a las herencias de tiempos pasados, incluidos muebles y objetos ornamentales.

El entusiasmo por una nueva forma de gobierno

Al quedar claro, sobre todo para los criollos y mestizos del occidente guatemalteco, que el imperio mexicano no tenía la capacidad de resolver los problemas centroamericanos, el colapso del imperio no significó ningún cambio. Por eso, todos los políticos se concentraron con entusiasmo en la formación de un nuevo país, al que dieron la figura federalista. Para ganar adeptos, anunciaron un gran desarrollo económico gracias a exportar nuevamente añil, vainilla, algodón, cacao y tabaco, incluso se propusieron el café y la grana. Pero la competencia era enorme. Por ejemplo, los estados sureños norteamericanos abastecían de tabaco y algodón a su propio país y gran parte de Europa, gracias al trabajo de esclavos de origen africano. Mientras que, la República Federal abolió la esclavitud. De cualquier manera, las condiciones eran adversas. Por otra parte, muchos de los recursos de los criollos y peninsulares fueron invertidos en armas. Por ejemplo, **el primer empréstito extranjero realizado por la República Federal a Gran Bretaña, bajo la presidencia de Manuel José Arce, fue autorizado para invertirse en escuelas, caminos, hospitales y un puerto en el Caribe. Sin embargo, ante una sublevación salvadoreña, Arce lo gastó en armas.** Esto favoreció a los comerciantes de equipo bélico, todos de origen extranjero afincados sin problemas en la nueva República Federal de Centroamérica. Habría que esperar hasta el decenio de 1840 para que Guatemala encontrara la recuperación económica, al tiempo que lo lograban las otras provincias centroamericanas, basados en distintos productos. Pero, para entonces, la Federación no existía. Fue disuelta en 1838 cuando Nicaragua, Honduras y Costa Rica se separaron y la Asamblea Legislativa ratificó la disolución en **1839.**



3 Cacao | arg360 en Freepik Premium. Recuperado de: https://www.freepik.es/fotos-premium/arbol-cacao-cerca-vaina-cacao-lista-cosecha_8356850.htm#page=1&query=cacao%20rojo&position=13

4 Ingenio de caña de azúcar en el departamento de Escuintla | José Del Cid

5 Cultivo de caña de azúcar en el departamento de Escuintla | José Del Cid



DOLORES BEDOYA de MOLINA

De educación tradicional y un matrimonio a distancia

Dolores Bedoya de Molina es la figura femenina relacionada con la Independencia por antonomasia, aunque mucho de su vida se desconoce. María Dolores Antonia de San Mateo Bedoya González fue hija de Pedro José Bedoya y de Manuela Antonia González; nació en la Nueva Guatemala de la Asunción el 21 de septiembre de 1783. Se sabe que tuvo cinco hermanos: Julio, Josefa, Gabriela y los más célebres, Mariano y Cayetano, esto debido a su actuar en movimientos previos a la Independencia.

Con toda probabilidad Dolores o Lolita como se le llamaba cariñosamente recibió la educación que para aquella época estaba destinada a las mujeres de su tiempo: saber leer y escribir, bordar, guisar y posiblemente aprender a tocar algún instrumento musical. Cuando tenía alrededor de 15 años conoció a Pedro Molina, un estudiante de medicina, amigo de sus hermanos, con quien contrajo matrimonio a distancia, en 1804. La modalidad del enlace se debe a que el doctor Molina se encontraba en Granada, Nicaragua, por motivos de trabajo. A este lugar viajó Bedoya, viviendo allí durante varios años. El matrimonio tuvo siete hijos: Pedro Esteban, Dolores Concepción, Felipe Francisco, Ramón José, Manuel Ángel, Luis y José Vicente.

La Conjura de Belén y la defensa de sus hermanos

La familia Bedoya González era partidaria de la Independencia, es por ello que Mariano y Cayetano se vieron inmiscuidos en la Conjura de Belén de 1813, siendo apresados por las autoridades. **Dolores no dudó en solicitar la libertad de sus hermanos, en una carta fechada el 9 de agosto de 1815 al gobernador José de Bustamante y Guerra.**

6 Dolores Bedoya arenga al pueblo en la Plaza de Armas | Guillermo Aguirre
7 Monumento a Dolores Bedoya de Molina | Juan Francisco Carrera

El fundador de El Editor Constitucional

El esposo de doña Dolores Bedoya, don Pedro Molina, también era un ferviente simpatizante de la separación de España. De hecho, en 1820, fundó un periódico llamado El Editor Constitucional, que pasó a constituirse en el principal medio de divulgación de las ideas independentistas, en contraposición a los ideales del Amigo de la Patria, rotativo dirigido por José Cecilio del Valle. **Con toda probabilidad, la Independencia, desde su gestación, realización y los hechos que de esta se derivaron, marcaron la vida de los Molina Bedoya.**

Cohetillos y marimba en la Plaza

Dentro del ideario popular existe la creencia que luego de que llegaron a Guatemala, el 14 de septiembre de 1821, noticias procedentes de Chiapas, donde esta región se unía a México que ya era independiente; Dolores Bedoya en compañía de Basilio Porras quienes ya conocían los pormenores de la misiva chiapaneca, se encaminaron por los barrios de la Nueva Guatemala de la Asunción, invitando a los sectores populares a que se dieran cita el 15 en la Plaza de Armas para pedir la separación de Guatemala respecto a España. **También se cuenta que la mañana del referido día, Dolores Bedoya hizo llevar cohetes y música de marimba, pidiendo a gritos la Independencia, hecho que se consumó el mismo día.**





ARTE y CULTURA

Las ideas de liberales y conservadores

A partir de los eventos que crean los movimientos de Independencia en el territorio centroamericano, son relevantes en la vida política de los crecientes estados, personajes como Francisco Barrundia y Mariano Gálvez, los cuales jugaron un papel fundamental en la historia del territorio guatemalteco, como representantes del bando liberal, y Mariano de Aycinena, por el de los conservadores. Al producirse la Independencia definitiva, en 1823, se organizaron estos dos partidos. Los liberales tomaron su nombre de la corriente que existía en Gran Bretaña y promovían dos cosas: la supresión del poder de los eclesiásticos en el gobierno y el proteccionismo estatal ante las medidas de Carlos IV, pues se pretendía proteger a los fabricantes de telas, de aguardiente y a los cosecheros de tabaco. Por el contrario, los conservadores, quienes también tomaron su nombre de la corriente británica, buscaban mantener los privilegios de la élite comerciante y, por lo tanto, querían libertad de comercio, para poder exportar e importar sin limitaciones; además, muchos de sus miembros eran eclesiásticos, por lo que promovían que los religiosos tuvieran participación en el poder político, especialmente porque los egresados universitarios, considerados los mejor preparados, eran casi todos sacerdotes.



Activismo puro

Se sabe que luego del 15 de Septiembre de 1821, la vida de los esposos Molina Bedoya estuvo llena de sobresaltos, ocasionados muchos de ellos por el activismo del patriarca y algunos hijos, quienes inclusive tuvieron que marcharse al exilio. Los últimos años de Dolores Bedoya estuvieron llenos de penumbras, se cuenta que Bedoya instaló una venta de telas en La Antigua Guatemala a donde se había marchado viviendo con su única hija, Concepción. Falleció el 9 de julio de 1853, a los 69 años de edad. A los pocos meses después de la partida de su Loló¹, falleció el doctor Pedro Molina Mazariegos; esto sucedió el 21 de septiembre de 1854.

Debido a la trascendencia histórica de Dolores Bedoya de Molina, en 1983, se estableció la orden que lleva su nombre, que tiene por fin condecorar a todas aquellas mujeres guatemaltecas o extranjeras que de una u otra forma hayan coadyuvado al bienestar y desarrollo del país².

¹ Así se refería afectuosamente el Doctor Molina a su esposa.

² La orden Dolores Bedoya de Molina surgió en 1983, en conmemoración del bicentenario de su nacimiento. La primera dama en ser condecorada con esta orden fue María Teresa Sosa de Ríos; le siguieron Graciela Quan, Luz Méndez de la Vega, Odilia Palomo, entre otras damas.



Elecciones y guerra civil

En **1825** se realizaron las primeras elecciones y, aunque ganó por mayoría el conservador hondureño José Cecilio del Valle, los diputados de la Asamblea lograron hacer una maniobra que dio el poder al liberal salvadoreño Manuel José Arce. **Sin embargo, la desilusión que tuvieron los salvadoreños en el accionar de Arce provocó la primera guerra civil en el istmo, que se prolongó de 1826 a 1829, terminando con el sitio y asalto de la ciudad de Guatemala por las tropas liberales, al mando del hondureño Francisco Morazán, que terminó con un terrible saqueo que dio origen a la expresión “Se fue con Pancho”.** El militar hondureño encarceló y exilió a numerosos conservadores, entre ellos los religiosos, incluido el arzobispo Ramón Casaus. Además, aprovechó para expropiar numerosos bienes eclesiásticos, como fincas y conventos. Morazán pretendía abrir un espacio para que las políticas liberales lograran impulsar reformas tanto en lo político como en lo económico, especialmente para los productores de textiles, aguardiente y tabaco. Mientras Morazán gobernó la República Federal, el estado de Guatemala fue dirigido por el abogado Mariano Gálvez, de 1831 a 1838. Por órdenes de Morazán, pero en consonancia con las ideas liberales, se censuró la correspondencia eclesiástica, se tomaron propiedades y fondos de la Iglesia, se abolió la recolección del diezmo, se eliminaron varias festividades religiosas, se estableció el Código Civil, en el que el matrimonio, divorcio, registro de nacimientos y defunciones pasó de las parroquias al Estado.

La educación

Para el año de 1821, se había reportado la existencia de siete escuelas para la instrucción de niños, **entre ellas San José de Calasanz, San Casiano y San José de los Infantes, fundadas por el arzobispo Cayetano Francos y Monroy en el siglo XVIII, en las que incluyó las manifestaciones visionarias, las influencias recibidas de Juan Jacobo Rousseau y otras ideas propias de la Ilustración.** También se reportó la existencia de dos escuelas encargadas de la educación de las niñas, todas en la capital. Lamentablemente se dejaba fuera de la instrucción a los grupos indígenas; mientras que la mayoría de las mujeres, de todos los grupos sociales, carecían de acceso a la educación, salvo las excepciones de quienes podían asistir a los centros mencionados.

En la Constitución de 1823 se asignó al gobierno el deber de dirigir la educación, estableciendo los fines principales para conformar el sistema popular y al progreso de las artes útiles y de las ciencias. El gobierno liberal de Mariano Gálvez intentó hacer reformas educativas, pero no tuvo éxito al carecer de fondos para implementarlas. Una de las novedades consistía en el método lancasteriano, basado en monitores que podrían instruirse y formar a otros equipos de niños y niñas. Sin embargo, en la práctica se convirtió en abuso de los alumnos mayores en contra de los más pequeños. Por otra parte, al ser expulsados los religiosos, en 1829, la Universidad quedó sin docentes. Por ello y para eliminar la predominancia religiosa, en 1834, se readecuó como Academia de Ciencias. También se crearon, bajo su gobierno, la Biblioteca Nacional y el Museo Nacional, promoviendo las ideas liberales de pensamiento. **Con ello se buscaba lograr que la población se encaminara en el destino de las artes y la cultura europea... en oposición a los conservadores, que consideraban indispensable la enseñanza del catolicismo.**





El PLAN de IGUALA

Con el Plan de Iguala se concluyó una fase bélica de la Independencia de México y el retorno a la estabilidad, rota en gran parte del territorio, especialmente en el sur.

1811

Los independentistas mexicanos habían obtenido éxitos importantes, ya que la lucha armada había proseguido al mando de líderes como Vicente Guerrero.

1820

Se restableció la Constitución de Cádiz, que limitaba los privilegios de la élite mexicana, lo cual provocó que los que apoyaban al rey español Fernando VII empezaran a considerar la Independencia.

Febrero de 1821

Agustín de Iturbide junto a Vicente Guerrero, proclaman el Plan de Iguala, que establecía la Independencia de Nueva España, se garantizaba la religión católica y la igualdad legal de todos los habitantes.

Septiembre 1821

Se precipitó la emancipación del reino de Guatemala respecto a España, producto de la situación en Nueva España, ahora México.



a

LOS PRIMEROS en ANEXARSE

La intendencia guatemalteca de Chiapas mantenía importante comercio con Oaxaca por lo que, si ocurría algo adverso, su situación económica, más estable que las del centro de Guatemala y El Salvador, corría peligro.

28 de agosto

Matías de Córdova promovió la adhesión al Plan de Iguala en Comitán, Chiapas. Ese día se firmó la Independencia de Comitán y su adhesión al nuevo imperio de Iturbide.

3 de septiembre

Al ser Comitán parte de Chiapas, cuando llegó la notificación, en Ciudad Real (ahora San Cristóbal de las Casas), se tomó la decisión de imitar a Comitán.

14 de septiembre

Llega la noticia a la ciudad de Guatemala. El jefe político superior, **Gabino Gaínza**, convocó a una reunión de urgencia en el Palacio Real.

CASAUS, CASTILLA Y DEL VALLE

El arzobispo Casaus y Torres expuso que lo más conveniente era esperar para saber a ciencia cierta qué ocurriría en México. El expositor a favor de la Independencia fue el sacerdote José María Castilla, quien estaba convencido de los ideales de la Constitución de Cádiz. Al final, prevaleció la opinión del hondureño José Cecilio del Valle, que se declarara la Independencia y se organizara un congreso para tomar las decisiones definitivas. **Por eso, el Acta de Independencia indica:**

“Siendo públicos e indudables los deseos de Independencia del gobierno español, que por escrito y de palabra ha manifestado el pueblo de esta capital; recibidos por el último correo diversos oficios de los ayuntamientos constitucionales de Ciudad Real, Comitán y Tuxtla... congregados todos en el mismo salón: leídos los oficios expresados: discutido y meditado detenidamente el asunto; y oído el clamor de “Viva la Independencia”, que repetía lleno de entusiasmo el pueblo que se veía reunido

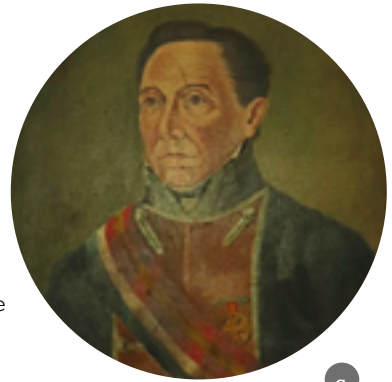
en las calles, plaza, patio, correderos y antesala de este palacio, se acordó por esta Diputación e individuos del excelentísimo Ayuntamiento: Primero. Que siendo la Independencia del gobierno español la voluntad general del pueblo de Guatemala, y sin perjuicio de lo que determine sobre ella el congreso que debe formarse, el señor jefe político, la mande publicar para prevenir las consecuencias que serían terribles, en el caso de que la proclamase de hecho el mismo pueblo...”

Un JEFE POLÍTICO CONSCIENTE de la CRISIS

Gabino Gaínza

Fue trasladado a Guatemala el 5 de marzo de 1821 sustituyendo a Carlos Urrutia.

En la reunión realizada el 14 de septiembre, Gaínza invitó al arzobispo, miembros del cabildo eclesiástico, ministros de la Audiencia, del Ayuntamiento, de las corporaciones, de cada cuerpo militar de la guarnición, al auditor de Guerra, protomédico, un prelado de cada orden, curas de la ciudad y secretarios de Gobierno y de Diputación Provincial. **Ante la noticia, el síndico Mariano Aycinena y el médico Pedro Molina enviaron a varias personas a los barrios de la ciudad para convocar al mayor número de personas posibles al Real Palacio el día 15. La reunión se celebró como estaba prevista, pero con mayor asistencia.**



c

d



b

Una MEDIDA PROVISIONAL, la fragmentación del reino y la anexión

La Independencia se proclamó para evitar un derramamiento de sangre.

Fue una medida de carácter temporal, mientras se reuniría un congreso con representantes de todo el territorio bajo jurisdicción de la Audiencia. Las elecciones debían ser iguales a las establecidas en la Constitución de Cádiz y los diputados debían reunirse el 1 de marzo de 1822. El gobierno y la Iglesia permanecieron inalterados. Sin embargo, la división creada por las intendencias y por las diputaciones provinciales, a partir de 1820, provocaron una gran indiferencia por este hecho en el resto del istmo.

El 28 de septiembre

- Comayagua (Honduras) se separó de España y Guatemala, anexándose a México.
- Tegucigalpa permaneció con Guatemala.

Octubre

- En León (Nicaragua), optaron por separarse de España y Guatemala para unirse a México.
- Tapachula se adhirió a México.
- Cartago (Costa Rica) se independizó con la intención de unirse a México.

Noviembre

- Los ayuntamientos de Quetzaltenango, Huehuetenango, Sololá y Patzicía querían unirse a México, San Salvador se oponía.

La atomización del antiguo reino solo pudo detenerse cuando, el 5 de enero de 1822, se firmó la anexión a México, aunque con una sublevación en San Salvador, donde se opinaba que debía organizarse un nuevo país. El futuro se vislumbraba lleno de dificultades.



e



f

DOS POSTURAS IRRECONCILIABLES

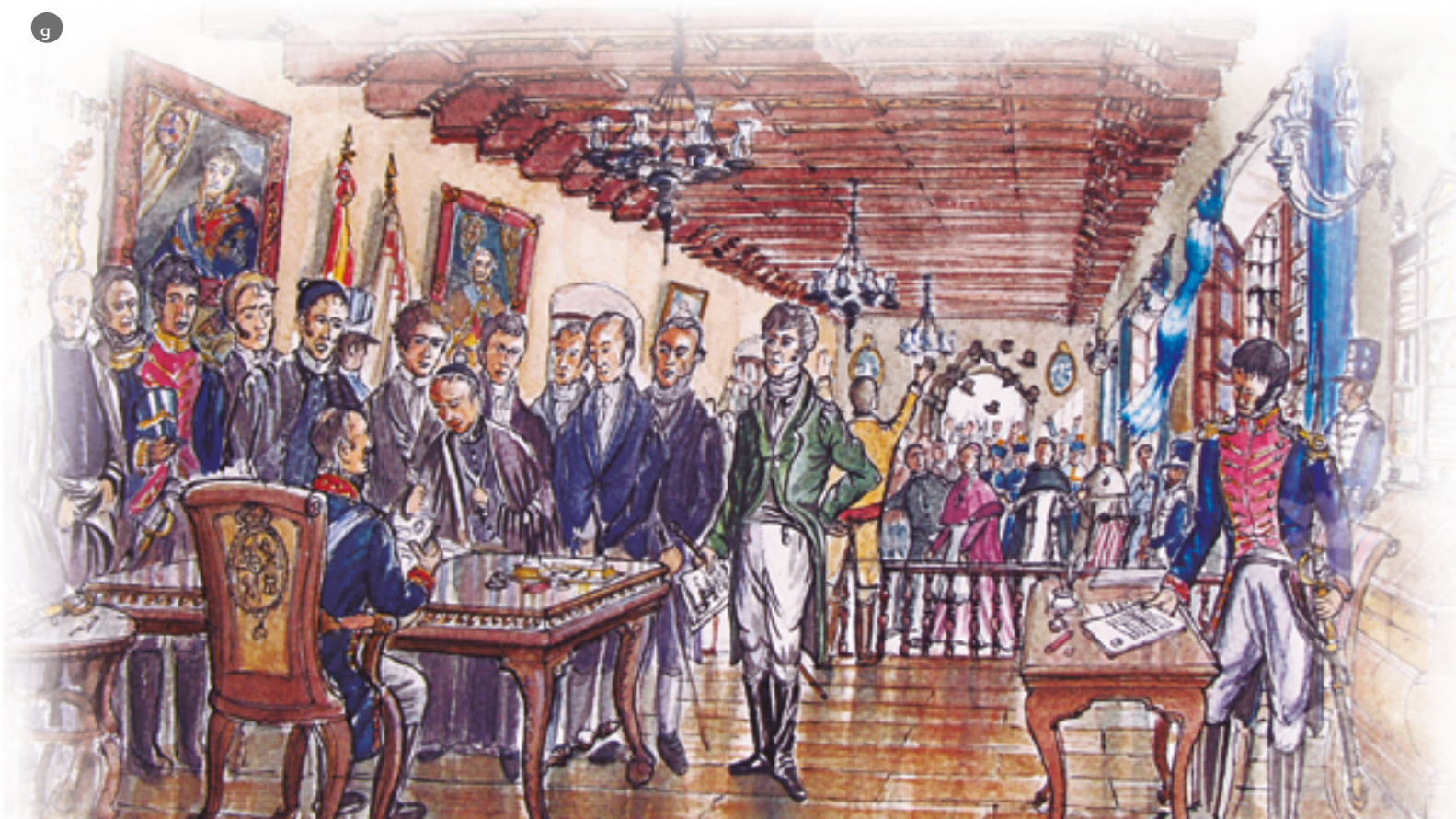
Se formaron dos grupos políticos. Los integrantes de ambos partidos adoptaron posturas ideológicas absolutistas, actitud que descartaba cualquier tipo de consenso. Esta falta de experiencia política aceleró la fragmentación, desencadenando finalmente un extenso periodo de conflicto.

Partido liberal

Estaban a favor de la Independencia y se oponían a la unión con México.

Partido conservador

Consideraban prematura la Independencia y promovían la anexión a México.



g

La LLEGADA de las TROPAS MEXICANAS y la REBELIÓN de SAN SALVADOR

1822

Gabino Gainza fue sustituido por el comandante Vicente Filísola, un militar de origen italiano que servía al gobernante mexicano, el nuevo emperador Agustín de Iturbide.

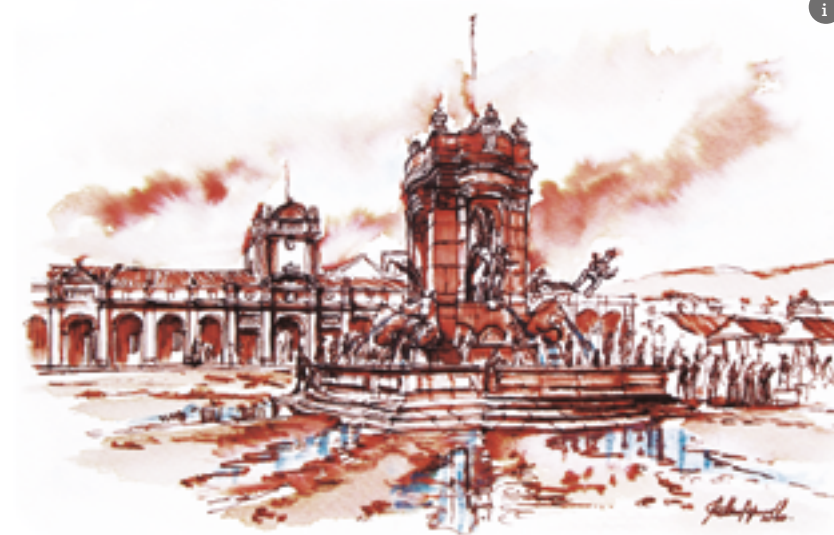
El peor incidente del gobierno de Filísola fue la batalla contra San Salvador. Los salvadoreños se rebelaron y Filísola, con sus tropas, los obligó a aceptar la anexión.

FEBRERO 1823

Los salvadoreños fueron vencidos a un elevado costo de víctimas y bienes destruidos. La relación entre salvadoreños y guatemaltecos se tornó aún más tensa, al considerar los salvadoreños a los antiguos capitalinos como traidores. De cualquier manera, a los pocos días, Filísola fue informado que un golpe de Estado había destituido a Iturbide en México y se le ordenaba retornar con sus tropas.



h



i

Chiapas confirmó su anexión

Chiapas había declarado su Independencia y anexión a México, por tal razón, a su retorno, Filísola fue instruido para que confirmara la decisión de los chiapanecos. Con el grueso de sus tropas, Filísola consultó en la cabecera de Chiapas, Ciudad Real. Los ayuntamientos votaron por la permanencia con México (aunque la disputa se prolongó hasta 1882), con lo que la Intendencia formada por Carlos III se mantuvo con su socio comercial, Oaxaca, y se separó definitivamente del antiguo reino de Guatemala.

La Independencia definitiva

Mientras Chiapas confirmaba su elección se logró convocar al congreso de representantes de las cinco provincias centroamericanas y, el 1 de julio de 1823, en el Salón Mayor de la Universidad de San Carlos, se firmó la Independencia definitiva, por la cual se estipuló que Centro América (pues se abandonó para siempre el nombre de reino de Guatemala) era independiente de España, México y cualquier otro país. Durante un año más, los diputados dieron forma a una nueva entidad política, la República Federal, con capital en la ciudad de Guatemala.

e) José Cecilio del Valle, Óleo de Rafael Beltranena, Museo Nacional de Historia | Ismael Meneses
 f) Manuel José Arce, Óleo de Rafael Beltranena, Museo Nacional de Historia | Ismael Meneses
 g) Firma del Acta de la Independencia | Guillermo Aguirre

h) Los ciudadanos arrastran los retratos de Carlos IV y Fernando VII por la Calle Real | Guillermo Aguirre
 i) La efigie ecuestre del Rey Carlos III localizada en la Plaza Mayor es desarmada por el pueblo | Guillermo Aguirre



LA IGLESIA CATÓLICA en el proceso de INDEPENDENCIA

En la vida de los centroamericanos del siglo XIX, el catolicismo era parte fundamental de su quehacer cotidiano. Los principales cargos como arzobispos y obispos eran propuestos por el rey al Papa, los cuales eran ocupados en gran medida por españoles, razón por la cual la alta jerarquía de la Iglesia católica fue una de las principales opositoras a la separación americana de España. Sin embargo, hubo excepciones, representadas por clérigos de origen criollo que alzaron su voz e inclusive comandaron ejércitos en mira de la búsqueda de libertad para sus regiones, tal fue el caso en 1810, de los mexicanos Miguel Hidalgo y José María Morelos, quienes pagaron con su vida el haber desafiado a España y luchar por la Independencia de México.

La Iglesia siempre tuvo la vista puesta en contra de aquellos que simpatizaban con el pensamiento ilustrado, teniendo para ello al poderoso Tribunal del Santo Oficio o Inquisición, que durante los siglos XVI y XVII se dedicó a perseguir y castigar a judíos, protestantes, mahometanos y personas que atentaban contra la ética y moral de su

tiempo. Al igual que en tiempos pasados, en el siglo XIX, la censura inquisitorial llegó a los libros en el ocaso del periodo hispano, por lo que obras de Juan Jacobo Rousseau y Voltaire fueron incluidos entre los prohibidos, es decir que ningún súbdito de la Corona española debía leerlos.

En el reino de Guatemala, específicamente en El Salvador, varios presbíteros emulando a Hidalgo y Morelos, encabezaron levantamientos en contra de la Corona española, constituyéndose en los primeros intentos de emancipación centroamericana, entre ellos José Matías Delgado y los hermanos Nicolás, Vicente y Manuel Aguilar.

Además, en los últimos meses de 1813, en el convento de los religiosos de la orden de Belén de la Nueva Guatemala de la Asunción, se suscitaron varias reuniones secretas, con la participación de clérigos, médicos, abogados y empleados públicos, las cuales tenían como fin central terminar con la monarquía absolutista en el reino de Guatemala. Entre las acciones que se iban a tomar se encontraban: capturar las armas de la ciudad, liberar a los presos de las revueltas de Nicaragua de 1811 y 1812; y el envío de agitadores a otras regiones, para lo cual sería de utilidad la participación de Manuel Tot, de origen q'eqchi'. Entre los cabecillas de este movimiento que ha pasado a la historia con el nombre de la Conjura de Belén, se encontraba el



prior del convento, fray Juan de la Concepción y el padre Tomás Ruíz. Los conjurados pretendían poner en marcha su plan, sin embargo, uno de los asistentes denunció a sus compañeros ante las autoridades coloniales, las cuales haciendo uso de la fuerza allanaron el recinto capturando a los conjurados, a excepción de Francisco Barrundia, quien logró escapar. Los cabecillas fueron condenados a muerte, pero las sentencias no se llegaron a ejecutar.

Sin lugar a dudas la figura más representativa contraria a la Independencia centroamericana fue la del arzobispo Ramón Casaus y Torres, quien fuera el último en ocupar este cargo durante el periodo hispánico. Como la máxima autoridad de la jerarquía católica de Guatemala fue uno de los invitados a participar de la sesión del 15 de Septiembre de 1821, luego de que se conoció que Chiapas se había declarado independiente y anexado a México. Fue el primero en tomar la palabra y, como era de esperarse, su disertación fue contraria a la separación del reino de Guatemala respecto a España. El arzobispo afirmó que “derramaría hasta la última gota de su sangre, antes de ser infiel a Dios y al rey de España”. No obstante, al considerar que en el Acta se estipulaba que el catolicismo seguiría siendo la religión oficial, el religioso accedió a firmarla el 20 de septiembre de ese año.



La LIBERACIÓN de los ESCLAVOS

Durante el período hispano fueron traídos de África miles de personas en calidad de esclavos, a trabajar en las plantaciones de caña, algodón, así como en haciendas y en las casas de los peninsulares y criollos. Entre las haciendas que contaban con población africana estaban las de San Jerónimo, Baja Verapaz; así como las de Mixco, Amatitlán y Escuintla, de los dominicos. A pesar de que en Centroamérica la población esclava no llegó a alcanzar las dimensiones que tuvo en Brasil, el sur de Estados Unidos y el Caribe, para la época de la Independencia todavía había familias que conservaban un buen número de esclavos, de los cuales gran parte eran mujeres. Fueron sectores a los que prácticamente nadie tomaba en cuenta y, al igual que los pueblos indígenas, estaban excluidos de la vida política y social. Ninguna de las dos actas de Independencia (1821 y 1823) contemplaba mejoras para ellos. **Sin embargo, hubo una voz que se alzó a favor de los afrodescendientes y luchó hasta verlos libres: José Simeón Cañas.**

José Simeón Cañas y Villacorta, nació en Zacatecoluca, El Salvador, el 18 de febrero de 1767, siendo sus padres Pablo de Cañas y Lucía de Villacorta. Se trasladó a Guatemala ingresando al Seminario de la Asunción y luego a la Universidad de San Carlos donde obtuvo los títulos de bachiller, licenciado y doctor en teología. Desempeñó el cargo de vicerrector del Seminario, así como docente y rector de la Universidad de San Carlos, donde impartió la cátedra de arte.

Fue diputado de la Asamblea Nacional Constituyente y el 31 de diciembre de 1823, juntamente con José Francisco Barrundia promovió la abolición de la esclavitud en las Provincias Unidas del Centro de América. **Como el Estado le adeudaba por sus honorarios, ofreció dar ese dinero para socorrer las necesidades de dicho sector de la sociedad.** Falleció en la población de San Vicente, El Salvador, el 4 de marzo de 1838. Los liberados por la Constituyente eran relativamente pocos y sus dueños fueron indemnizados por el gobierno.





INDUMENTARIA

La mejor forma de resumir las formas de vestir de las mujeres guatemaltecas pertenecientes a los distintos grupos sociales durante el decenio de 1820, es la crónica del cónsul holandés Jacobo Haefkens, quien estuvo en el país en 1826, y anotó lo siguiente:

«La mayoría de las damas, si bien no usan fajas, gastan vestidos, medias y zapatos, mientras que las mujeres de las clases bajas sólo tienen dos prendas de vestir, que comprenden una camisa, a menudo de muselina blanca y floreada, y, sobre esta, una falda muy holgada del mismo género, o bien de algodón estampado que siempre lleva en el borde superior una ancha cenefa de otro género, más oscuro pero floreado, o a cuadros. A veces usan también una pañoleta al cuello y, sobre todo, en las regiones más bien frías, llevan al salir a la calle una especie de chalina que suele ser de género negro, con lo que se cubren la cabeza. **Las damas usan para salir un chal parecido, siempre de seda negra y, para asistir a misa, van de negro riguroso.** Las mujeres de las clases bajas se peinan en dos largas trenzas, entrelazadas con listón de seda y que cuelgan como coletas sobre la espalda. A veces también se enrollan estas trenzas alrededor de la cabeza».

La indumentaria masculina consistía en pantalón, el cual ya para esa época era largo, pues en el siglo XVIII había sido corto. Las camisas llevaban cuellos rectos y las dos puntas que iban hacia las mejillas se mantenían en su lugar por medio de un pañuelo o una corbata. El sombrero de copa alta no podía faltar.

Para el caso de la población indígena existe poca evidencia sobre la manera en que se vestían, sin embargo, se intuye que era austera y no presentaba el colorido que fue adquiriendo durante la segunda mitad del siglo XIX. **El corte y huipil fueron siempre la parte fundamental de la indumentaria femenina.** Mientras que los hombres vestían generalmente camisa y pantalón blanco de manta, sombrero y por lo regular iban descalzos.

ARQUITECTURA y URBANISMO

De barrios y parroquias

En 1821 la ciudad de Guatemala contaba con unos **20 mil habitantes**, se extendía diez manzanas de norte a sur e igual número de oriente a poniente. Los barrios también eran compactos y recibían su nombre por el templo católico que tuviera preeminencia visual y territorial en el sector, por ejemplo: La Merced, Santo Domingo y San Francisco. San Sebastián tenía un templo pequeño, pero La Recolectación no tenía templo, por lo que al área norponiente se le conocía como San Sebastián, donde vivían trabajadores con telares, casi arruinados por las medidas del rey Carlos IV.

La parte sudoriental estaba limitada por la plaza de toros y, a corta distancia, el rastro, en las cercanías a la Barranquilla de La Palma³. Por ello, los vecinos de ese sector se dedicaban a las carnicerías. Sin embargo, las tareas de destace se habían asignado a los habitantes indígenas del barrio de San Gaspar, a quienes les quedaba relativamente lejano el rastro, pues San Gaspar se había establecido en dos calles convergentes en el surponiente⁴. **En cambio, los pueblos de San Pedro Las Huertas y Almolonga o Ciudad Vieja contaban con más comodidad, pues al asignárseles el abasto de productos agrícolas, contaban con sus propios ejidos, donde plantaban y cosechaban granos, frutas y verduras⁵. Hacia el norte, se localizaba Jocotenango, un pueblo predominantemente de constructores⁶.** Al consolidarse las construcciones de la ciudad, lograron dedicarse al trabajo agrícola, por lo que solicitaron ejidos y los consiguieron en una prolongación de terreno al norte de su pueblo. Como recuerdo de los pobladores originarios, las calles de esos pueblos son más estrechas que las de la capital, pues estaban diseñadas solamente para peatones, toda vez que la población indígena tenía prohibido usar caballos.

³ Actual Calle Doroteo Guamuch Flores, zona 5.

⁴ Actuales 3ª y 3ª avenida A, de la 21 a la 24 calle, junto a la loma del Teatro Nacional.

18 Conjunto Conventual de Santo Domingo | Miriam Aragón



Los guardas de la ciudad

La Nueva Guatemala de la Asunción contaba con **cinco garitas para cobro de impuestos a los comerciantes; eran conocidas como guardas, se localizaban en las principales entradas de la ciudad, siendo estas: Golfo Dulce, Chinautla, Incienso, Barranquilla y Mixco.**

El del Golfo Dulce se ubicaba en actual cuchilla, zona 6; el de Chinautla, en la 15 avenida, cerca de la 9ª calle, zona 6; el del Incienso, en la 6ª calle y Anillo Periférico; el de la Barranquilla, en la 10ª avenida, junto al Estadio Doroteo Guamuch Flores; y el de Mixco, en el camino que conducía a los pueblos de Petapa, Mixco y Amatitlán, es decir, sobre la Avenida Bolívar hacia la 39 calle, zona 3. Por su lejanía y porque muchos comerciantes aprovechaban una calle paralela (la actual Avenida Santa Cecilia), se habilitó un nuevo guarda en el mismo camino, pero más cercano (Avenida Bolívar y 26 calle, zona 1). Por ello el más alejado fue conocido como Guarda Viejo y el más próximo como Guarda Nuevo.

⁵ Actuales zonas 5, 9 y 10.

⁶ Actual Barrio Jocotenango y Avenida Simeón Cañas zona 2.

19 Pila del Perú | Eadweard Muybridge, 1875, Museo Nacional de Historia



20 Catedral Metropolitana | Erick Velásquez



Seis cuarteles

Para la organización militar de la ciudad se establecieron cuarteles. El ejército no era una institución sufragada completamente por la Corona y cada súbdito no indígena participaba con sus propios recursos. Los criollos y peninsulares recibían los grados más altos, mientras que los mestizos y mulatos los inferiores. De esa cuenta, aunque existían cuarteles no contaban con edificios propios, sino con una organización efectiva que convocaba a las milicias. **El cuartel de San Agustín vigilaba la parte sur poniente; el de la Plaza Mayor el centro y norponiente; Santo Domingo, la suroriente; La Merced, la nororiente; Candelaria, el barrio de traza irregular formado desde la iglesia de San José hasta los límites con la Parroquia Vieja, y el de Uztariz, que era el antiguo pueblo de La Ermita o Parroquia Vieja.**

Intercambio comercial en la Plaza

El comercio se realizaba en mercados ya conocidos por la población. El más importante se realizaba en la Plaza Mayor. Con la finalidad de obtener recursos constantes, se autorizó la construcción de locales fijos de madera y de mampostería en la plaza, estos locales fueron conocidos popularmente como cajones o cajoneras. Cuando se inauguró la Catedral, en **1815**, fue necesario realizar procedimientos judiciales para desalojar el atrio de los cajones que allí se localizaban y, aun así, se utilizaba solo el atrio del Sagrario porque hubo que esperar años para su liberación.

23



Principales casas comerciales

Los comercios de lujo se ubicaban en el portal de Aycinena o del Comercio, pero habían casas importantes establecidas en la calle de Mercaderes (8ª calle), como la de importaciones de García Granados; y en las avenidas donde estaban las viviendas de los chapines. Las casas de exportación más importantes eran las de Aycinena e Iriarri, situadas en la calle del Comercio y la de Larrazábal en la calle del Carmen. En la Calle Real había importantes comercios, entre los que destacaba el de Pavón⁷ con sus bodegas subterráneas para vino y aceite de oliva. Era en estas residencias y las situadas cerca de la Plaza Vieja, donde se vivía con lujo y ostentación. De hecho, la casa del sacerdote Castilla, en la que se realizaban las tertulias que prepararon la Independencia, estaba a un lado del Seminario (9ª calle 9-47). **En ellas se encontraban los tapices, alfombras, jarrones, cortinas y menaje de lujo que las convertía en pequeños palacios.**

Candil en la calle, oscuridad en la casa

Aunque ya estaban trazadas las calles del poniente (actuales 1ª a 3ª avenidas), el área estaba sin construir y todavía existía la laguna de San Juan de Dios, una antigua aguada artificial con más de 2 mil años de antigüedad, correspondiente a la época de Kaminaljuyú, a poca distancia del Hospital. Cada templo contaba con su propio cementerio, siendo el más grande El Sagrario, de una manzana de terreno (actual Mercado Central). No existía alumbrado público, sino que se colocaban teas o antorchas en las casas que así lo requirieran. **Eran conocidos como candiles, que iluminaban la calle, pero no la casa.** A pesar de la pobreza que había forzado Carlos IV y Fernando VII, no existían alarmantes índices de delincuencia, salvo el caso de la tradición oral conocido como Pie de Lana, un ladrón que, para no hacer ruido, cubría con tela sus zapatos, robaba a los ricos y entregaba el producto a los pobres.



⁷ En la antigua nomenclatura de la ciudad el nombre de las calles fue tomado del ideario popular, y generalmente, está relacionado con un hito urbano al que conducían o a la actividad principal que en ellas se desarrollaba. En la nomenclatura actual, la calle de Mercaderes es la 8ª calle; la calle del Comercio corresponde a la 7ª avenida; la calle del Carmen, es la 8ª avenida, y la Calle Real corresponde al Paseo de la Sexta. La casa de comercio de los Pavón se localizaba en el inmueble situado en la esquina del Paseo de la Sexta y 10ª calle, lugar donde funciona el restaurante y panadería San Martín.

²¹ Casa Larrazábal | Jose Del Cid

²² Casa Pavón | Archivo Centro Histórico

GLOSARIO

Antonomasia:

Denota que a una persona o cosa le conviene el nombre apelativo con que se la designa, por ser, entre todas las de su clase, la más importante, conocida o característica.

Coadyuvar:

Contribuir o ayudar a que algo se realice o tenga lugar.

Guarnición:

Conjunto de soldados que cuidan una plaza, un castillo o un buque de guerra.

Muselina:

Tela fina y poco tupida.

Ilustración:

Movimiento filosófico y cultural del siglo XVIII que acentúa el predominio de la razón humana y la creencia en el progreso.

Parangón:

Comparación o semejanza.

Emancipar:

Liberarse de cualquier clase de subordinación o dependencia.

Mampostería:

Obra hecha con mampuestos colocados y ajustados unos con otros sin sujeción a determinado orden de hiladas o tamaños.

Federación:

Unión estable de Estados en la que la relación entre los miembros se ordena bajo los principios de unidad, autonomía, jerarquía y participación.

Tea:

Astilla o raja de madera muy impregnada en resina, que, encendida, alumbraba como un hacha.

²² Templo de La Merced | Ismael Meneses

Si mañana tu suelo sagrado
lo amenaza invasión extranjera,
libre al viento tu hermosa bandera
a vencer o a morir llamará.

Fascículos del
Bicentenario

2

ISBN 978 969 06 258 8



9 789693 902358